

Guayaquil, 17 de Abril del 2.015

Señora

GERENTE GENERAL DE GASCONTI S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted, que yo, **SR. RICARDO TEODORO ORTEGA MALDONADO**, portador de la cédula de ciudadanía # 0908361397, con la debida autorización de mi cónyuge señora Margarita María Ycaza Pazmiño, he procedido a ceder 1.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que tenía en el capital de la compañía **GASCONTI S. A.**, a favor del señor **JOSE ANTONIO CABRERA SOLORZANO**, portador de la cédula de ciudadanía # 0915837918, de nacionalidad ecuatoriana, quien en calidad de cesionario beneficiario, acepta incondicionalmente esta transferencia por lo cual firma conmigo la presente comunicación.-

Atentamente,


SR. RICARDO T. ORTEGA MALDONADO

CEDENTE


SRA. MARGARITA YCAZA PAZMIÑO

CONYUGE DEL CEDENTE


SR. JOSE A. CABRERA SOLORZANO

CESIONARIO